

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **13:45 h del día 25 de marzo de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver **la contratación de la obra de reforma del CIP “FP Lumbier II” (Lumbier)**, autorizada mediante Resolución 202E/2023, de 29 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 15 de enero de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 5.741.472,41 euros, I.V.A. incluido (4.745.018,52 euros, IVA excluido).

Con fecha 25 de marzo de 2024, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 pts	15 pts	30 PUNTOS
1	CONST.JOSÉ MIGUEL IBAÑEZ	14,60	14,25	28,85

A continuación, se procede a la apertura pública de los Sobres C: “Criterios cuantitativos”, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos										
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4. Oferta mantenimiento		2.5.Oferta económica (IVA incluido)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Plazo garantía	Puntos garantía			
		si/no	10 pts	14-16 meses	10 pts	0-36 meses	10 pts	1-2 años	10 pts			
1	CONST.JOSÉ MIGUEL IBAÑEZ	si	10,00	14	10,00	36	10,00	2	10,00	5.741.472,41	30,00	70,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 “Criterios de Adjudicación” del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras	1.Criterios cualitativos			2. Criterios cuantitativos							TOTAL Puntuación
	1.1. Plan ejecución de obra	1.2.Impla ntación, medidas seguri dad y me dioam bientales	1. TOTAL CRITE RIOS CUALITA TIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Decla ración)	2.2. Plazo ejecu ción de obra	2.3. Garan tías com plemen tarias	2.4. Oferta mane nien to	2.5. Oferta económica (IVA incluido)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
				Puntos c.social	Puntos plazo	Puntos garantía	Puntos garan tía				
	15 pto	15 pto	30 PUN TOS	10 pto	10 pto	10 pto	10 pto	euro	30 pto	70 PUN TOS	
CONST.JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ	14,60	14,25	28,85	10,00	10,00	10,00	10,00	5.741.472,41	30,00	70,00	98,85

La empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por CONSTRUCCIONES JOSÉ MIGUEL IBAÑEZ S.L. con C.I.F. B-31615628, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de la obra de reforma del CIP "FP Lumbier II" (Lumbier), a la empresa CONSTRUCCIONES JOSÉ MIGUEL IBAÑEZ S.L. con C.I.F. B-31615628, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Marian Mendive San Martin
Vocal

Cristina Huarte Huarte
Vocal